### Memorando Nro. UNEMI-R-2019-0089-MEM

Milagro, 17 de enero de 2019

PARA: Sr. Mgs. Ángel Antonio Morán Herrera

Asesor de Rectorado

Sr. Mgs. Jorge Luis Vinueza Martínez

Asesor Vicerrectorado Académico y de Investigación

Sr. Mgs. Carlos Alberto Bastidas Vaca

Asesor del Vicerrectorado Administrativo

Sr. Mgs. Javier Antonio Benítez Astudillo

Director de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación

Sr. Mgs. Eduardo Javier Espinoza Solís Director de Extensión Universitaria

Sr. Mgs. Christian Alberto Bermeo Valencia

Director de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

Sra. Lcda. Diana Marylin Pincay Cantillo

Secretaria General

Sra. Lcda. Mónica Elizabeth Zea Vera

Directora de Bienestar Universitario

Sr. Ing. José Guillermo Medina Acuria

**Director Talento Humano** 

Sr. Econ. Víctor Andrés Zárate Enriquez

**Director Financiero** 

Sr. Lcdo. Víctor Segundo Cabezas Pinta

Director de Comunicación Institucional

Sr. Mgs. José Luis Ortega Villamar

Director Administrativo y de Servicios Generales

Srta. Mgs. Andrade Vasquez Michela Marisol

**Directora de Relaciones Interinstitucionales** 

Sra. Ing. Karla Alexandra Orozco Falconi

Asistente de Planificación Institucional

## Memorando Nro. UNEMI-R-2019-0089-MEM

Milagro, 17 de enero de 2019

**ASUNTO:** Designaciones para ejecutar fase inicial del proceso de Rendición de cuentas - Gestión 2018

#### De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP , a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y control Social(CPCCS) y considerando el procedimiento establecido en la Guía Especializada de Procesos de Redición de Cuentas Institucionales de Educación Superior del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la elaboración del Informe de Gestión Institucional 2018, este rectorado dispone

- 1. La conformación del equipo del proceso de Rendición de Cuentas 2018, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS, la misma que estará integrada de la siguiente manera:
  - Asesor de Rectorado
  - Asesor de Vicerrectorado Académico y de Investigación.
  - Asesor de Vicerrectorado Administrativo
  - Director de Investigación
  - Director de Vinculación
  - Director de Aseguramiento de la Calidad
  - Secretaría General
  - Director de Bienestar Estudiantil
  - Director de UATH
  - Director de TICs
  - Director Financiero
  - Director de Comunicación Institucional
  - Director Administrativo y de Servicios Generales
  - Directora de Relaciones Interinstitucionales.
- 2. La designación como responsable del proceso de rendición de cuentas al MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación y del registro del formulario de rendición de cuentas en el sistema informático del CPCCS, a la CPA. Karla Orozco, Asistente de Planificación.

Cabe indicar que la publicación de la evidencia del proceso está a cargo del Director de Comunicación Institucional, Lcdo. Víctor Cabezas Pinta.

Milagro ■ Guayas ■ Ecuador

# Memorando Nro. UNEMI-R-2019-0089-MEM

Milagro, 17 de enero de 2019

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo **RECTOR** 

Referencias:

- UNEMI-DPI-2019-0003-MEM

Copia:

Sra. Mgs. Amanda Cecilia Masaquiza Campuzano **Experto de Planificación** 

Srta. Lcda. Johanna Alexandra Cortez Briones Analista de Planificación Instituicional 1

Milagro ■ Guayas ■ Ecuador